

Instituto Champagnat
Comunidad de Hermanos Maristas de la Enseñanza
San Juan de Pasto

CIRCULAR No. 019
(18 de noviembre de 2022)

De: Rectoría
Para: Padres De Familia y Estudiantes de Grados Párvulos a Décimo
Asunto: Actividades de Finalización de Año Lectivo 2022

Reciban nuestro más afectuoso saludo y con él, nuestros mejores deseos por el éxito en sus labores diarias.

Nos es grato informarles que estamos próximos a finalizar el año escolar 2022, estas circunstancias nos invitan a dar gracias a Dios por tantos favores recibidos; y, de nuestra parte, cerrar de la mejor manera cada uno de los procesos académicos y de convivencia; por tanto, les solicitamos su especial colaboración atendiendo las siguientes recomendaciones:

1. Los estudiantes de grados de Párvulos a Décimo finalizarán labores académicas el jueves 1 de diciembre. El viernes 2 de diciembre los estudiantes asistirán a actividades de clausura con sus directores de curso en horario de 7:00 a.m. a 12:00 m de grado 1° a 10° y preescolar de 8:00 a.m. a 12:00 m.
2. Los consolidados de cuarto período y final correspondientes a los grados primero a décimo se darán a conocer el lunes 5 de diciembre, a partir de las 8:00 a.m.
3. Respecto a la promoción de los estudiantes les recordamos lo que contempla el **Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes**, registrado en el Manual de Convivencia, artículo 71, numeral 1: **“Promoción de los Estudiantes:** La valoración final de cada período académico en las diferentes áreas y/o asignaturas será el promedio aritmético de las valoraciones obtenidas por los estudiantes en cada dimensión: saber, saber hacer y saber ser.

La valoración correspondiente a la autoevaluación que realicen los estudiantes, se tendrá en cuenta con un porcentaje en la casilla correspondiente al saber ser, como lo establece el Acuerdo 001 de 2013, emanado del Consejo Académico.

La promoción de un estudiante queda suspendida cuando al finalizar el año escolar haya reprobado un área fundamental y obligatoria. Cuando presente la segunda actividad evaluativa y la apruebe puede ser promovido al año siguiente. Si reprueba la segunda actividad evaluativa reprueba su año escolar.”

4. Para los estudiantes que finalizado el año escolar persistan en su desempeño bajo en una de las áreas obligatorias y fundamentales, se programará una segunda actividad evaluativa que se llevará a cabo el **martes 17 de enero 2023 a las 8:00 a.m.** La presentación de la segunda actividad evaluativa es de carácter obligatorio y su aprobación es requisito para la respectiva promoción, por lo tanto, la matrícula de estudiantes que deban presentarla se efectuará en fecha posterior a la prueba. Anticipadamente, los docentes diseñarán un **plan de trabajo** que se entregará a los padres de familia en reunión de carácter obligatorio, el **lunes 12 de diciembre a las 9:00 a.m.**

Este plan de trabajo debe ser desarrollado por el estudiante en el período de vacaciones, bajo la responsabilidad exclusiva de sus padres, madres de familia y/o acudientes, de tal manera que antes de iniciar el siguiente año escolar tengan la oportunidad de superar las dificultades presentadas y ser promovidos al grado siguiente. La máxima valoración del proceso será de 3.5 correspondiente al nivel básico.

5. Un estudiante reprobó el grado (Manual de convivencia, Artículo 71 numeral 3 reprobación de grado)

- a. Obtenga un desempeño bajo en dos o más áreas de las contempladas en el plan de estudios.
- b. Es causal de reprobación del grado cuando se haya dejado de asistir injustificadamente a más del 15% de las actividades académicas durante el año escolar



Cra. 14 N° 15 - 28
Teléfono: 7 20 45 15 - 7 20 00 79 - San Juan de Pasto
Email: champagnatpasto@fmsnor.org

Afiliado a: Confederación Nacional Católica de Educación “CONACED”

Instituto Champagnat
Comunidad de Hermanos Maristas de la Enseñanza
San Juan de Pasto

c. No aprobar la segunda actividad evaluativa, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 70, numeral 4 del presente Manual.

6. El miércoles 30 noviembre, los estudiantes y padres de familia de grado Transición están invitados a celebrar la Eucaristía en acción de gracias, a las 8:00 a.m.

La ceremonia de entrega de certificados de grado Transición se realizará el **sábado 10 de diciembre a las 9:30 a.m.**, ingresan el estudiante y 4 acompañantes. La ceremonia será transmitida en vivo por las redes sociales institucionales: Facebook y YouTube

7. El martes 29 de noviembre los estudiantes y padres de familia de grado Quinto están invitados a celebrar la Eucaristía e acción de gracias, a las 6:00 p.m.

La ceremonia de entrega de certificados de grado quinto será el **sábado 10 de diciembre a las 11:30 a.m.** ingresan el estudiante y 4 acompañantes. La ceremonia será transmitida en vivo por las redes sociales institucionales: Facebook y YouTube.

8. Para evitar contratiempos de última hora, les solicitamos comedidamente estar a PAZ Y SALVO con todas las dependencias del colegio, teniendo como fecha límite el 30 de noviembre. Cada estudiante es responsable de informar a sus padres de los asuntos que tienen pendientes con las diferentes instancias del colegio (Amadeus, biblioteca, laboratorios, deportes, entre otros).

9. El lunes 12 de diciembre a las 7:00 a.m. se llevará a cabo la segunda asamblea de padres en el marco de la clausura del año escolar 2022 y la reunión de informe de desempeño académico con los directores de curso. Posteriormente se hará el envío del SOBRE DE MATRÍCULA, a los padres de familia. El sobre contiene los siguientes documentos: INFORME DE VALORACIONES DEL CUARTO PERÍODO, INFORME FINAL DE VALORACIONES, FACTURA, CONTRATO, PAGARÉ, LISTA DE ÚTILES Y TEXTOS ESCOLARES y CIRCULAR con las indicaciones necesarias y precisas sobre el proceso de MATRÍCULA.

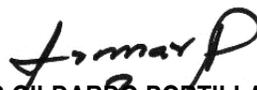
10. MATRÍCULA: reiteramos la importancia de efectuar la matrícula de sus hijos(as) en la fecha y horas establecidas, las cuales se darán a conocer en la circular de matrícula y en la página web de la institución. Si ustedes matriculan a tiempo a sus hijos(as), demuestran su responsabilidad y el compromiso con su educación.

La institución reafirma su interés en continuar brindándoles el servicio educativo. Una vez más les recordamos que deben estar a paz y salvo financiero. La Institución no está autorizada para realizar ningún acuerdo de pago (según Contrato de Prestación de Servicios Educativos de Gestión Privada).

La iniciación de labores del año escolar **2023** es a partir del miércoles 1 de febrero, atendiendo las directrices del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Municipal, de acuerdo a las indicaciones que oportunamente se enviarán a los padres de familia.

Agradecemos una vez más su permanente apoyo a la Institución.

Atentamente,



Hno. ISMAR GILDARDO PORTILLA BENAVIDES
Rector

